

**PALABRAS DE LA MINISTRA DE LA MUJER  
MAYRA JIMÉNEZ**

**Reunión del Comité Interinstitucional para el Seguimiento al Programa de  
Apoyo Presupuestario:  
Coordinación en la Prevención de la Violencia de Género en Línea con los  
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en República Dominicana”  
(C-PREV), con la cooperación de la Unión Europea**

**JUEVES 24 DE NOVIEMBRE  
10:00 A.M.**

Buenos días a todos y a todas;

Señor **Pavel Isa Contreras**, Ministro Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD);

Excelentísima Señora **Katja Afheldt**, Embajadora de la Unión Europea en la República Dominicana;

Señora **Olaya Dotel**, Viceministra de Cooperación Internacional del Ministerio de Económica, Planificación y Desarrollo;

Señor **Derby de los Santos**, Viceministro del Tesoro del Ministerio de Hacienda;

Señora **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo del Ministerio de la Mujer;

Así como, a representantes de las instituciones co-ejecutoras, me refiero al Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, así como de la Dirección Contra la Violencia de Género de la Procuraduría General de la República.

Amigos y amigas, la visión que sustenta el actual plan de gobierno en el marco de la reforma, es **dar prioridad a la calidad de vida de las personas**, lo que implica,

entre otros temas fundamentales el derecho a vivir una vida digna y segura y el derecho a la igualdad.

Lo anterior supone la necesidad de erradicar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en los diferentes campos del desarrollo, pero también, el lograr poner fin a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

La violencia contra las mujeres es en primer lugar, un grave problema de derechos humanos que entraña múltiples consecuencias, no solo para la vida de las mujeres, sino para la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, es necesario enfatizar que la violencia contra las mujeres no solamente ocasiona daños físicos, psicológicos y económicos a nivel individual y familiar, sino que este tipo de violencia también incide en el logro de las metas de desarrollo del país.

En ese sentido, el Estado Dominicano, consciente del impacto que tienen las brechas de desigualdad y la violencia contra las mujeres, realiza importantes esfuerzos para sensibilizar y concientizar a toda la sociedad, mediante la formulación y ajustes a los marcos jurídicos, el diseño e implementación de planes, programas y proyectos desde las diversas instancias gubernamentales.

Además, de promover el acercamiento y la creación de alianzas públicas y privadas, así como el trabajo conjunto con las organizaciones de la sociedad civil,

el sector empresarial, las academias, y por supuesto los organismos y cooperantes internacionales.

Como parte de estos compromisos, el gobierno ha puesto en marcha diversas iniciativas para contribuir a mejorar las condiciones y la atención a las mujeres.

Entre estas iniciativas se destacan, por ejemplo:

- La entrega de títulos de tierras; se han entregado 26,000 títulos, de los cuales el 65% ha sido para mujeres jefas de hogar.
- El 62% de los créditos de PROMIPYMES han sido concedidos a mujeres micro y pequeñas empresarias.
- La cobertura de servicios de Casas de Acogida, a nivel nacional, se ha incrementado en un 270%, pasando de 3 casas de acogida en el 2020 a 15 en el 2022; lo cual ha sido posible gracias al aumento del presupuesto para este tipo de asistencia.
- La creación por primera vez de una política de reparación económica para mujeres víctimas de violencia, que presentan situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para familias acogedoras de niñas y niños que han quedado en orfandad por feminicidios: este apoyo es de RD\$10,000.

Más recientemente, el Presidente Luis Abinader anunció envió al Congreso Nacional de una propuesta de Ley Integral de Prevención, Atención, Persecución, Sanción y Reparación a la Violencia contra las Mujeres, así como de la propuesta de modificación a la Ley de Tráfico y Trata de Personas.

Desde el Ministerio de la Mujer, trabajamos activamente tanto a nivel central como territorial, en acciones dirigidas a incidir y fortalecer la transversalización del

enfoque de igualdad de género junto a las distintas entidades públicas; un enfoque fundamental para garantizar políticas públicas integrales.

También brindamos servicios de prevención y atención a la violencia, mediante terapia psicológica, asistencia legal y acciones de acompañamiento, sensibilización y de formación.

En este contexto de trabajo, el Ministerio de la Mujer reconoce el importante apoyo de la Unión Europea al Gobierno Dominicano; evidenciando el respaldo y la confianza depositada en el país.

Este apoyo ha estado orientado principalmente a acciones para la reducción efectiva de la violencia de género y la desigualdad, así como la mejora de los servicios de prevención y atención para las mujeres adolescentes y niñas, a través del Programa de Apoyo Presupuestario “Coordinación en la Prevención de la Violencia de Género en Línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en República Dominicana” (C-PREV), que ejecutamos en el Ministerio de la Mujer.

En el marco de este programa, hemos fortalecido la respuesta de la atención en los territorios mediante la ampliación de la cobertura de la Línea de Emergencia del Ministerio de la Mujer, así como impulsado la Campaña Vivir Sin Violencia Es Posible en sus operativos Puerta a Puerta que impactó a unas 500,736 personas y Semana Santa Sin Violencia es Posible con la entrega de 453,288 volantes y sticker.

A pesar de los retos enfrentados, hemos avanzado y ello queda demostrado en el cumplimiento de los indicadores de progreso del 2022 del programa, **los cuales, atendiendo a los cuatro indicadores medibles para este periodo, según nuestras evaluaciones podemos denominarlos como cumplidos.**

Entre las evidencias que sustentan este cumplimiento, podemos mencionar:

- La presentación del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres aprobado en un Consejo de Ministros ampliado.
- La Creación del Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas conformado por 17 instituciones públicas, entre ellas Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y la Procuraduría.
- El diseño y puesta en marcha a nivel nacional de la Campana Vivir Sin Violencia es Posible.
- El Fortalecimiento de las capacidades de las Redes Locales por una Vida Libre de Violencia a través de la elaboración de los planes provinciales que sustentan su accionar y el monitoreo de los referimientos de los casos de violencia.
- Además, las acciones de prevención de violencia y transversalidad de género monitoreadas e implementadas por las instituciones co-ejecutoras.

Tomando en consideración que la erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, es una acción que necesita la articulación y coordinación de todos los actores que intervienen en el sistema, el programa C-PREV, apunta al trabajo coordinado con socios co-ejecutores, apoyando al Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y la Procuraduría General de la República. Con el fin

de que, desde su misión y accionar contribuyan a la mejora de la respuesta institucional a la violencia contra las mujeres.

De igual forma, es importante destacar y reconocer el acompañamiento del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en su rol de gestionar la cooperación internacional, y la disposición de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), quienes también forman parte del Comité Director del Programa, junto al Ministerio de la Mujer y a la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana.

No quisiera terminar mis palabras sin nuevamente manifestar el profundo agradecimiento a la Unión Europea en la República Dominicana, al confiarnos un programa tan amplio, que nos está permitiendo desarrollar importantes estrategias integrales con efectos multiplicadores y con resultados tangibles que sé impactaran en el presente y en futuro.

Muchas gracias.